

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS (ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1), ADMISIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 RELATIVO A CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

5 LOTES

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a **12 de agosto de 2025**
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de desarrollo de la red de telecomunicaciones metropolitana HISPALNET para el Ayuntamiento de Sevilla, sus Organismos Autónomos y Empresas Municipales de Sevilla (Ref. 6/25).

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO (SARA)
Múltiples criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor y de forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefatura de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocal por la Secretaría General: D. Fernando Gómez Rincón (PS del Secretario General).

Vocal por la Intervención General: D^a María Jesús García Molero Técnico de Intervención

Otros Vocales:

- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines
- D^a Fátima Montenegro Gil. Adjunta a la Jefatura de Servicio del Laboratorio Municipal

Secretario: D. Jaime Moreno Tirado. Servicio de Contratación

Asiste: D. Francisco de Paula Estévez García. Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJD3UULZON22QYTIMBREI	Fecha	13/08/2025 08:23:47	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJD3UULZON22QYTIMBREI	Página	1/5	

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 29/06/2025

Configurada electrónicamente la licitación la Mesa de Contratación constata que, según los datos obrantes en la PLACSP se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

LOTE 1: INFRAESTRUCTURA

- UTE TELEFÓNICA-EXXÍTA:

LOTE 2: INTERNET

- UTE INETUM-ORANGE:
- UTE TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.-TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.: .
- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.:

LOTE 3: CIRCUITO DE DATOS

- ORANGE ESPAGNE S.A.U.:
- TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.:

LOTE 4: SERVICIOS DE USUARIOS Y MÁQUINAS

- ORANGE ESPAGNE S.A.U.:
- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.:
- U.T.E. TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.-TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.-TELEFÓNICA MÓVILES DE ESPAÑA, S.A.-TELEFÓNICA IoT & BIG DATA TECH, S.A.U.:

LOTE 5: CABLEADO ESTRUCTURADO

- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.:
- ASED INTEGRALIS, S.L.:
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.:
- ELECTELCOM DEL SUR, S.L.:
- ONSITE PROJETS AND SERVICES, S.L.:
- TKT SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.:

Remitida por la Secretaria de la Mesa al Servicio de Tecnologías de la Información la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos de las citadas empresas, se emite informe por el Jefe de la Sección de Administración y Contratación con fecha 07 de agosto de 2025 en el que pone de manifiesto que, una vez procedido al estudio de la documentación presentada por todas ellas, resulta lo siguiente:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJD3UULZON22QYTIMBREI	Fecha	13/08/2025 08:23:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJD3UULZON22QYTIMBREI	Página	2/5



LOTE 1: INFRAESTRUCTURA

- UTE TELEFÓNICA-EXXÍTA: Aporta el DEUC y los Anexos IV y V del PCAP debidamente cumplimentados y firmados por las empresas, así como el compromiso de constitución de la U.T.E. firmado por ambas empresas.

En consecuencia se propone la admisión de la misma.

LOTE 2: INTERNET

- UTE INETUM-ORANGE: Aporta el DEUC y el Anexo IV del PCAP debidamente cumplimentados y firmados por las empresas, así como el compromiso de constitución de la U.T.E. firmado por ambas empresas.
- UTE TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.-TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.: Aporta el DEUC y el Anexo IV del PCAP debidamente cumplimentados y firmados por las empresas, así como el compromiso de constitución de la U.T.E. firmado por ambas empresas.
- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.: Aporta el DEUC debidamente cumplimentado y el Anexo IV incompleto. Requerida la empresa el 05 de agosto de 2025, subsana las deficiencias observadas dentro del plazo otorgado a tal efecto.

En consecuencia se propone la admisión de todas ellas.

LOTE 3: CIRCUITO DE DATOS

- ORANGE ESPAGNE S.A.U.: Aporta el Anexo IV debidamente cumplimentado y el DEUC incompleto. Requerida a la empresa el 05 de agosto de 2025, subsana las deficiencias observadas dentro del plazo otorgado a tal efecto.
- TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.: Aporta el Anexo IV y el DEUC debidamente cumplimentados.

En consecuencia se propone la admisión de ambas empresas.

LOTE 4: SERVICIOS DE USUARIOS Y MÁQUINAS

- ORANGE ESPAGNE S.A.U.: Aporta el Anexo IV debidamente cumplimentado y el DEUC incompleto. Requerida a la empresa el 05 de agosto de 2025, subsana las deficiencias observadas dentro del plazo otorgado a tal efecto.
- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.: Aporta el DEUC debidamente cumplimentado y el Anexo IV incompleto. Requerida la empresa el 05 de agosto de 2025, subsana las deficiencias observadas dentro del plazo otorgado a tal efecto.
- U.T.E. TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.-TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.-TELEFÓNICA MÓVILES DE ESPAÑA, S.A.-TELEFÓNICA IoT & BIG DATA TECH, S.A.U.: Aporta el DEUC y el Anexo IV del PCAP debidamente cumplimentados y firmados por las empresas, así como el compromiso de constitución de la U.T.E. firmado por todas las empresas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJD3UULZON22QYTIMBREI	Fecha	13/08/2025 08:23:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJD3UULZON22QYTIMBREI	Página	3/5



En consecuencia se propone la admisión de todas ellas.

LOTE 5: CABLEADO ESTRUCTURADO

- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.: Aporta el Anexo IV y el DEUC debidamente cumplimentados.
- ASED INTEGRALIS, S.L.: Aporta el Anexo IV y el DEUC debidamente cumplimentados.
- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.: Aporta el Anexo IV y el DEUC debidamente cumplimentados.
- ELECTELCOM DEL SUR, S.L.: Aporta el Anexo IV y el DEUC debidamente cumplimentados
- ONSITE PROJETS AND SERVICES, S.L.: Aporta el Anexo IV y el DEUC debidamente cumplimentados.
- TKT SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.: Aporta el Anexo IV y el DEUC debidamente cumplimentados.

En consecuencia se propone la admisión de todas ellas.

A continuación, por la Presidencia, se declara abierto el ACTO DE APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2, dando traslado de la documentación al Servicio de Tecnologías de la Información para que sea valorada por el Servicio Técnico a fin de que emita el correspondiente informe técnico sobre los criterios de adjudicación referidos a juicio de valor.

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a licitación a las siguientes empresas, de conformidad con el informe emitido por el Jefe de Sección de Administración y Contratación de 07 de agosto de 2025, asumiendo su contenido:	
LOTE 1: INFRAESTRUCTURA	
- UTE TELEFÓNICA-EXXÍTA:	
LOTE 2: INTERNET	
- UTE INETUM-ORANGE:	
- UTE TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.-TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.: .	
- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.:	
LOTE 3: CIRCUITO DE DATOS	

4

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJD3UULZON22QYTIMBREI	Fecha	13/08/2025 08:23:47	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJD3UULZON22QYTIMBREI	Página	4/5	

- ORANGE ESPAGNE S.A.U.:
- TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.:

LOTE 4: SERVICIOS DE USUARIOS Y MÁQUINAS

- ORANGE ESPAGNE S.A.U.:
- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.:
- U.T.E. TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.-TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.-TELEFÓNICA MÓVILES DE ESPAÑA, S.A.-TELEFÓNICA IoT & BIG DATA TECH, S.A.U.:

LOTE 5: CABLEADO ESTRUCTURADO

- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.:
- ASED INTEGRALIS, S.L.:
- ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.:
- ELECTELCOM DEL SUR, S.L.:
- ONSITE PROJETS AND SERVICES, S.L.:
- TKT SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.:

SEGUNDO.- Remitir el contenido de la documentación obrante en los Archivos Electrónicos nº 2 de las citadas empresas (relativos a los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza mediante un juicio de valor) en cada uno de los Lotes al Servicio de Tecnologías de la Información, para que se proceda a la emisión del correspondiente informe de valoración.

TERCERO.- Aprobar el presente Acta por unanimidad

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y el Secretario, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJD3UULZON22QYTIMBREI	Fecha	13/08/2025 08:23:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJD3UULZON22QYTIMBREI	Página	5/5

